

Redacción y Administración

Conde de Rus, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Bonifacio ob. y Doretto pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Norberto ob. y fr. y S. Claudio ob.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

(El reinado del Sagrado Corazón)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie de la cruz, en el trasero de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del Hospital, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de seis y cuarto á ocho.

Parroquia de San Francisco

A las siete y media de la tarde continua la Novena de San Antonio de Padua, con Rosario rezado, Pañe nuestros cantados y gozos del Santo.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete, mes del Sagrado Corazón, Misa y Comunión general con plática preparatoria.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, con exposición de S. D. M., Misa y Comunión de primer viernes de mes y plática por un Padre jesuita.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes, á las siete y media, con Misa de Comunión con plática preparatoria.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, á las seis, en la capilla del Smo. Sacramento.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y á las siete.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición, Misa y plática por un padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Carmen.—A las siete durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

ACHAQUES DEL SISTEMA

El señor ministro de la Gobernación ha estudiado mucho y ha escrito bastante para dar á luz un proyecto de ley y bases para la reforma de la Administración local, y de todo ello resulta que no ha satisfecho á nadie. Creyó él que la ley proyectada iba á ser el *descuaje* del caciquismo, cuando en realidad no será tal vez sino el *descuaje* del propio señor Maura, mayormente haciendo consistir él mismo en dicha ley la razón de su existencia ministerial.

Que el tal proyecto encierra medidas verdaderamente favorables á la autonomía local, no cabe la menor duda; pero tampoco puede dudarse que el señor ministro no ha ido tan allá como debiera, atendidos sus propósitos, que tanto ha cacareado. Si tenía deseos de obrar en este sentido la revolución desde arriba, si de hecho quería que su ley fuese el *descuaje* del caciquismo, ¿por qué dejaba el rabo por desollar? por qué dejaba subsistentes los nombramientos de real orden, aunque sólo fuese para

los alcaldes de las capitales de provincia? Por esta razón se revuelven contra él los elementos partidarios de la verdadera descentralización y de la extirpación total del caciquismo, el paso que por las demás disposiciones favorables á la libertad administrativa del municipio no pueden en modo alguno avenirse con su proyecto, y protestan y gritan contra él, aquellos otros elementos cuya vida y prosperidad están cifradas en la actual corrupción y desorden.

En suposición de tocar, más vale tocar bien que tocar mal, y si el señor Maura tenía verdaderos deseos de tocar, es decir, de acabar definitivamente con la plaga caciquil la más funesta de todas las plagas que nos afligen, indudablemente debía tocar de otra manera. Para arrancar de cuajo un matorral espeso y enmarañado como el que se trata, era preciso no respetar ni una sola de sus raíces, y el Sr. Maura deja adheridas al suelo raíces tan hondas y tan importantes como las de los alcaldes de las capitales de provincia.

¿Quedamos, pues, en que no ha hecho nada? En cuanto á lo que se llama *descuajar*, nada ha hecho, porque esto no es *descuajar*. En cuanto a responder á determinadas aspiraciones del público, tampoco, porque el público se divide en dos bandos; el caciquista y el enemigo del caciquismo, y á ninguno de ellos ha podido complacer de una manera absoluta. Ahora si el proyecto se convierte en ley, algo habrá hecho indudablemente á favor de unos y en contra de otros; pero como al fin y al cabo es muy posible que el proyecto no prospere, vendrá á resultar en resumidas cuentas que el Sr. Maura no ha hecho nada, que ha perdido el tiempo, ítem más la cartera de ministro.

Triste condición de las obras hechas á medias. Hay que convenir en que tales obras son las únicas que puede dar de sí la actividad de gobiernos liberales conservadores. Es achaque propio y exclusivo de este sistema que todo lo malea y corrompe, de este eclecticismo chirle que consiste en dar un poco de razón á todo el mundo temeroso de causar disgustos y crearse molestias, perdiendo de vista el objeto que debe perseguir todo gobierno, el cual no es otro que dar la razón á quien la tenga y obrar en justicia, caiga quien caiga y suceda lo que sucediere.

Por obra y gracia de este sistema vienen á desacreditarse é inutilizarse hombres en quienes no pueden menos de reconocerse claro talento y generosos deseos, para que se vea hasta donde llega la malicia y depravación del liberalismo y cuán digno es de que le declaren guerra á muerte todos los buenos patriotas.

GIL

CARTA DEL PAPA

A nuestro querido hijo Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro in Monte Aureo, y Arzobispo de Toledo, Toledo.

LEON XIII, PAPA:

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el Secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos Obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes

para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que Nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia. Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los Prelados españoles no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de Obispos no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescindiera de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la Religión, y hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardentemente deseamos que los Obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las Diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual exigimos la plena confianza de que todos los Obispos de esa Nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación. Es, sin embargo Nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, correspondan la dirección á tí, que ocupas las más alta dignidad entre los Obispos de España. Mucho te recomiendo á Nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo necesario desvanecer é estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad. Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás Obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de abril de 1903, vigésimo sexto año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

Carta de su eminencia el Cardenal Rampolla.

Eminentísimo y reverendísimo señor de mi mayor consideración:

Tengo el honor de enviar á vuestra eminencia el adjunto autógrafo que nuestro Santísimo Padre, deseoso de asegurar y apresurar el restablecimiento de la concordia entre todos los hijos de la Iglesia en la católica España, se ha dignado dirigir á vuestra eminencia. De este augusto documento deducirá fácilmente cuanto confía Su Santidad en la cooperación y dirección de vuestra eminencia. No dudando, pues, que haciendo converger la acción común de los Obispos y de los fieles al noble propósito del Sumo Pontífice, corresponderá vuestra eminencia plenamente á la confianza y á las esperanzas de Su Santidad, tengo el gusto de reiterarle el testimonio del

profundo respeto con que le beso humildísimamente las manos.

De vuestra eminencia humildísimo, efectísimo y sincero servidor, M. Cardenal Rampolla.

Roma, 26 de abril de 1903.

Señor Cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás, Arzobispo de Toledo.

Declaraciones del Cardenal Sancha.

No puedo ocultar que cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior á mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria, y verse abandonada de recursos que antes le fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual, propios de la juventud.

Esa causa poderosa, y otras no menos graves y de todos conocidas, debidas al estado de los ánimos y á las condiciones especiales de la organización política y social de nuestro país, presentaron á mi vista no sólo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas inmerecidas y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.

Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos rencores contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie que seriamente piense podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa y á organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera que lo crea más eficaz y conveniente.

Cuando el general en jefe de un Ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles, sólo se logran y deploran oprobios y desastres.

La Iglesia por frase bíblica, es comparada á un Ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos á normas prudentes y sapientísimas, de cuyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación ó decaimiento de la cultura de los mismos.

Por lo que toca á los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlos, aumentarlos y defenderlos, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los Poderes públicos constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fe, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su Patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve á in-

sistir y recomendar de nuevo la unión de los católicos, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada carta. Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 11 del mes actual, á fin de celebrar una conferencia con el Emmo. Sr. Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos Prelados, que á la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los Rdos. señores Obispos, Clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del Ordinario de aquella diócesis, y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la Corte.

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás Prelados ordinarios de España que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas Diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, deseada por León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del Rdo. Sr. Obispo de aquella Diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo 29 mayo de 1902.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

EL PAGO A LOS REPATRIADOS

La real orden sobre el cobro de alcances, que anunció el ministro de la Guerra en el Senado, se ha publicado ya y contiene las siguientes disposiciones:

El millón y pico que acaba de entregar la Hacienda y las cantidades que entregue en lo sucesivo, así como las que tengan en depósito las comisiones liquidadoras, serán aplicadas desde luego al pago de alcances de los repatriados de tropa que personalmente los reclamen, y no sólo, como hasta aquí, de los que figuren en las relaciones abonadas por el Tesoro, sino de todos los que estén en las liquidaciones formalizadas.

Cuando éstos se hallen pagados entrarán en turno los jefes y oficiales que tengan alcances; después los herederos de fallecidos (mediante reclamación personal), y con preferencia de los de tropa, y, por último, los que hayan de cobrar por medio de representante ó apoderado ó cualquier otra tercera persona.

De este modo los primeros en cobrar serán indefectiblemente los individuos de tropa.

Además se dispone que cuando una comisión haya terminado de pagar á los del primer grupo, y le queden fondos, de cuenta al ministerio de la Guerra para que se disponga la remisión de dichos fondos á otras comisiones que no hayan podido pagar á todos los de tropa, á fin de que no resulte ilusoria la preferencia establecida á favor de éstos ni se constituyan depósitos con destino á los acreedores de otros grupos que no están aún en turno para el cobro.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Junta provincial de Instrucción Pública

Principales acuerdos tomados en la última sesión celebrada:

Aceptar la suplente que propone la maestra de Santa Coloma de Queralt, D.ª Rosa Cabrol, para mientras dure la licencia que le ha concedido el Rectorado para ampliar estudios.

Excitar el celo de los alcaldes de Masdenverge y Pradell para que procuren que terminen cuanto antes las reparaciones que se están haciendo en los locales escuelas de niñas.

Conminar con la multa de 25 pesetas al alcalde de Nulles por no haber facilitado local para escuela y habitación de la maestra, y señalarle el plazo de diez días para que lo cumplimente.

Ordenar a los alcaldes de Molá, Cap-sanes y Tamarit que con la mayor urgencia faciliten local para escuela de niñas y habitación de las respectivas maestras, por no reunir condiciones los que actualmente tienen señalados.

Aprobar la declaración de herederos del difunto maestro de Bellmunt don M. F. Bartolomé Borrás, hecha por el Ayuntamiento a favor de los hijos del citado maestro Sres. D. José y D.ª María, para que puedan percibir los atrasos que dejó devengados.

Autorizar a la maestra de Lilla para que forme presupuesto extraordinario de las cantidades de material que ha percibido en concepto de atrasos.

Nombrar a los médicos Sres. Mallol, Sanllehí y Mercadé para que reconozcan y certifiquen acerca del estado de salud del maestro de Calafel, Sr. Marimó, que solicita la sustitución por imposibilidad física, y a los médicos Sres. Sentís, Magriña y Pacía, para que procedan en igual forma respecto a la maestra de Dosaguas que solicita lo propio.

Delegar al señor arquitecto provincial para que con el señor secretario, pasen al local escuela de la auxiliar D.ª Concepción Virgili y la posesionen como maestra de escuela elemental de ésta, para cuyo cargo ha sido nombrada en virtud de R. O. de fecha 1.º de mayo próximo pasado.

Autorizar el traslado de local de una escuela de niñas al propuesto por los Ayuntamientos de Vendrell y Mora la Nueva en atención a lo manifestado por las maestras interesadas.

En virtud del resultado del reconocimiento facultativo practicado en el maestro de Vilanova de Prades, autorizarle para que se encargue de nuevo de la escuela conforme solicita.

Cursar a la Junta Central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de las maestras de Conesa y la Serra (Tivisa), Sras. D.ª Josefa Marsal y doña Carmen Loran.

Idem a la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública el de jubilación de la maestra de Roquetas D.ª María Freixa.

Idem al Rectorado la petición de la Junta local de Garidells para que se provea en maestro la escuela de ambos sexos, llamando a la atención de dicha autoridad acerca del tiempo que está vacante y a los perjuicios que se irrogan a los aspirantes al coucnrso en que se anunció la vacante.

Aprobar el nombramiento de suplente provisional de la escuela superior de niños de Valls hecho por la Junta local a favor de D. Maximino González y nombrarle para el citado cargo.

Señalar el plazo de 15 días a los alcaldes de Miravet, Vilallonga, Aiguamurcia y Mora de Ebro para que abonen lo que adeudan los respectivos Ayuntamientos en concepto de alquileres de las casas escuelas, conminándoles con la multa de 25 pesetas.

Ordenar al alcalde de Pílas que abone al ex-maestro Sr. Pallissé lo que se le adeuda por retribuciones.

Autorizar al maestro de Cambrils y a la maestra de la Escuela Superior de esta capital para que puedan alterar el presupuesto de material en la forma que solicitan.

Aprobar ocho presupuestos de escuelas diurnas y tres de adultos de conformidad con el dictamen del Inspector.

En este Instituto general y técnico se han recibido los títulos de maestra superior a favor de D.ª María de África Fernández Piñerúa y Martí, natural de Valladolid, y de maestra de 1.ª enseñanza elemental extendido a nombre de Raimunda Malendras y Coll, de esta capital.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ramón Garzón, 847'88 pesetas.—D. Juan Mallol, 118'84.—D. Joaquín Font, 123'50.—D. Deograrias Palomares, 2.742.—D. Antonio Soler, 247.—Don Manuel Palomares, 979'38.—D. Leandro Fernández, 1.340.—D. Celestino Salvadó, 37'50.—D. Pablo Guasch, 125.—D. Tomás García Espejo, 4.634'78.—D. Nicolás Fenech, 14.098'80.—A la Casa beneficencia de Valls, 231'85.—A la Casa beneficencia de Reus, 2.108'55.

Durante el mes de mayo próximo pasado se registraron en el Gobierno de esta provincia 20 licencias de uso de arma y 7 de caza.

Por la Superioridad se ha concedido autorización para examinar la lengua inglesa en el Instituto, asignatura que forma parte del plan general de estudios de la carrera mercantil, habiéndose hecho propuesta al Rectorado para el nombramiento de Tribunal, compuesto de D. José M.ª Nogués como profesor de idiomas, D. Enrique Mir y Miró y don Juan Tomás Villamasares como profesores mercantiles.

En una finca de la villa de la Selva se ha cometido una importante tala de avellanos, ignorándose quién sea el autor de la misma.

Debido a la frecuencia con que se repiten en dicho pueblo hechos de tal naturaleza, las autoridades locales están practicando activas gestiones para el descubrimiento y castigo del autor ó autores, los cuales se supone que deben ser vecinos del mismo pueblo, por la impunidad con que hasta ahora han sabido realizar los referidos hechos, tanto más lamentables, por la falta de cultura que demuestran en las personas que los ejecutan.

Reunida en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Comisión organizadora del sexto Congreso Agrícola, que ha de celebrarse en Manresa los días 7, 8 y 9 del presente mes, ha acordado salir para dicha ciudad el domingo próximo, día 7, en el tren correo y hacer público el acuerdo para que llegue a conocimiento de los muchos agricultores que desean asistir al mencionado Congreso.

Neurostéogeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Por la benemérita de Tortosa ha sido detenido en la partida de «Regués» un licenciado de presidio de malísimos antecedentes por haber amenazado de muerte al alcalde pedáneo de la citada partida y a otros varios vecinos.

Se le ocupó una pistola de grueso calibre cargada, siendo puesto junto con el arma de referencia a disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cabacés.

Los aspirantes a dicha plaza podrán presentar sus solicitudes dentro el término de 15 días.

El día 24 de mayo se celebró en Madrid la Junta general de accionistas de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

Los productos totales en el ejercicio de 1902 asciende y 101.785.861 pesetas contra 95.438.228 pesetas que se elevaron en 1901, y el total de los gastos y cargas ha sido en el último ejercicio de 92.901.008 pesetas contra 99.408.975, resultando de la comparación de esas cifras un beneficio neto para 1902 de pesetas 8.884.853 pesetas, que con el de pesetas 489.583 obtenido de las minas, dan un beneficio total de 9.374.436 pesetas ó sean 3.847.021 pesetas más que en el ejercicio de 1901.

Estos beneficios han permitido aprobar a la Junta el reparto de 59.640.072 pesetas entre las 497.006 acciones, ó sean 12 pesetas por acción, quedando un remanente de 3.419.364 pesetas, cuyo remanente con el de 1901 y los beneficios no distribuidos de 1899 y 1900, forman un fondo de reserva especial aplicable sólo a las obras de mejora; así, pues las utilidades liquidadas que se realizaron en último ejercicio equivalen a pesetas 18'85 por acción.

El servicio de obligaciones ha tenido en el pasado año una apreciable disminución por el menor tipo del cambio, y a pesar del aumento de tres millones de pesetas en los gastos, aumento muy justificado por las transformaciones que hace la Compañía en su material y mayores facilidades que cada día ofrece al tráfico, los beneficios líquidos señalan, según dejamos consignada, un aumento de 4'8 millones.

El presidente de la Asociación de Fabricantes de Harina ha dirigido al señor Moret el siguiente telegrama.

«Enterado prensa de su visita al ministro acompañando diputados castellanos recurro a su gran competencia en el asunto para que tranquilice agricultores que como usted sabe nada perderían para que fábricas trabajasen para exportación mientras el mercado interior continuara como antes asegurando para los trigos nacionales.

Con nuestra labor contribuiríamos a la mejora de los cambios que tanto perjudican al país ampliando nuestro mercado nacional cada vez más reducido por las trabas que se ponen a nuestro comercio y nuestra marina mercante frente a las facilidades que les conceden las demás naciones y evitamos la vergüenza de que nuestras posesiones de África y de Canarias fuesen consumidoras de harinas extranjeras.»

Los reverendos padres benedictinos del monasterio de Montserrat, Ildefonso Sáez, José Guinart, Beda y Bernardo Adell, embarcarán a fines de mes con rumbo a Filipinas, destinados a las misiones de Oriente.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

El día 12 del actual, quedará constituido el trust del azúcar.

Después de firmada la escritura se hará la emisión de obligaciones que queda cubierta con las siguientes participaciones.

Banco de Cartagena y conde de Mejorada, 5.000 obligaciones; señor marqués de Guadalmina y su grupo, 21.000 idem; Sr. Julián y su grupo, 24.000 id.; señor Longoria y su grupo, 26.000 idem; don Manuel Arnús y su grupo, 28.000 idem; Sr. Gómez Acebo, 400 id.; señor marqués de Riestra, 4.000 id.; Banco de Vizcaya, 8.000 id.; D. Julio Otero 2.000 id.; D. José La Raza, 3.000 id.; Sindicato, 8.600 idem.

En junto, 12.000 obligaciones, de valor nominal 500 pesetas cada una é intereses al 5 por 100 que han sido cedidas al tipo de 90 por 100.

Se han declarado en huelga todos los obreros ladrilleros del Llano de Barcelona.

Los bases que han presentado a los patronos y que han sido denegadas por éstos dicen lo siguiente:

- 1.º Abolición del trabajo a destajo.
- 2.º Jornal mínimo de 5 pesetas por cada día que trabajen.
- 3.º Imposición de la jornada de ocho horas.
- 4.º No podrán trabajar en el oficio los menores de catorce años.
- 5.º Los mayores de catorce y menores de dieciocho no podrán verificar el transporte de barro.
- 6.º Las horas extraordinarias de trabajo tendrán que pagarse a doble precio de las ordinarias.

Esta huelga se presenta con caracteres alarmantes por ser muy crecido el número de los huelguistas y muy extenso el radio en que están instalados los hornos de cocer ladrillos. Desde ayer la benemérita distribuida por patrullas vigila los hornos para evitar atropellos.

En una casa de campo del término municipal del Bruch han ocurrido siete invasiones de tifus.

La Junta local de Sanidad de aquel pueblo se ha reunido y ha acordado pedir socorros al gobernador y el envío de hermanas de la Caridad para asistir a los enfermos. Además ha remitido dos botellas de agua de la que allí se bebe, a fin de que se analice por si se debiera a su mal estado la presentación de la enfermedad.

El señor gobernador ha ordenado a la Comisión provincial que envíe a dicho pueblo una parte de los fondos de calamidades, si los hay, y las hermanas de la Caridad que se consideren necesarias.

En el cementerio nuevo de Barcelona se trabaja con actividad en la construcción de la tumba definitiva a la cual han de trasladarse los restos mortales del gran poeta Verdaguer.

Mientras unos operarios proceden a ahondar el nicho abierto en la roca, otros trabajan en la colocación de los bloques de piedra de Montjuich que han de servir de barandal a la escollera que dará acceso a la roca destinada a guardar el cadáver del autor de «L'Atlántida».

A derecha é izquierda de las escolleras se formarán varias parterres.

El terreno ha sido desmontado en una regular extensión, habiéndose hecho en la base de la roca, para darla mayor solidez obras de ladrillería.

La traslación de los restos se efectuará probablemente el día de San Antonio, aniversario del entierro de Mosen Cinto.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del Gobierno de la provincia relacionando las licencias de uso de arma y caza, autorizadas por el mismo durante el mes de mayo último.

Las alcaldías de Santa Coloma de Queralt, Ametlla, Molá, Mora la Nueva, Torre de Fontaubella, Lloá, Viñols, Freginals y Arbós, anuncian haber terminado y tener expuestos al público los apéndices al amillaramiento para el año actual.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia relaciona y avisa el vencimiento de pagará a los compradores de bienes desamortizados.

La Audiencia provincial de esta ciudad pública la sentencia recaída en una causa procedente del Juzgado de esta ciudad sobre coacción electoral.

Edictos de los Juzgados de Gandesa, Vallmoll y Cabacés.

DESDE FIGUEROLA

Sr. Director de LA CRUZ.

Muy señor mío: Ayer se dió fin a las funciones que durante este hermoso florido y poético mes de mayo venían celebrándose en obsequio de la Madre de Dios. Por la mañana se cantó por algunos individuos del Coro de este pueblo, dirigidos por el Rdo. D. José María Panadés y acompañados con harmonium por el Rdo. D. José Marquéf, la bonita Misa de Bordesse durante la cual hubo Comunion general, acercándose al Sagrado banquete por vez primera un buen número de niños y niñas, todos muy fervorosos, y rebosando sus semblantes el júbilo que interiormente sentían sus tiernos corazones.

Por la tarde se cantaron vísperas, se hicieron los ejercicios propios del último día de mayo, siguió el sermón que predicó el Rdo. P. Serra, franciscano, en el

que con santo celo y entusiasmo, hizo ver, el poder de María, y lo mucho que pueden en la sociedad y en la familia las Hijas ejemplares y virtuosas de tan digna Madre, esparcidas con asombrosa rapidez por todo el orbe católico: después algunas niñas recitaron bonitas poesías a la Virgen, se cantaron algunos motetes, y terminó tan agradable fiesta, con el besa manos y procesión.

—Aquí los campos están hermosísimos después de la lluvia de estos días, pero están invadidos de un insecto que llaman diabló y que está destruyendo según dicen la cosecha de avellanas que es la principal en este país. El día de la Ascensión se hicieron rogativas al Señor para que haga desaparecer tan temible plaga.

—El día cuatro del pasado, se celebró el primer aniversario de la muerte de nuestro malogrado párroco, (q. e. p. d.) acudiendo todo el pueblo a rendir este tributo de gratitud al que tanto se interesó en vida, por nuestro bien espiritual y temporal.

—Ayer con motivo de hallarse en Poblet el «Orfeo Catalá» fueron muchas las personas de buen gusto, que fueron allá, ávidas de oír tan notable Orfeo.

Su affma. s. s.

UNA TERESIANA.
Figueroa 1.º de junio de 1903.

CURIOSIDADES

Contra las moscas

Muchas veces nos asustamos de una picadura de abeja ó de avispa, que es pasajera y puede hacerse desaparecer con una ó dos gotas de amoniaco, y no se toman precauciones contra las de ciertas moscas que cada día nos amenazan con la muerte. Pues no hay que olvidar que las moscas hacen algo más que ensuciar con sus deyecciones todo cuanto tocan; que nos amenazan constantemente con la «pústula maligna», vulgarmente llamada «carbuncló», que causa la muerte en medio de dolores intolerables por infección rápida de la sangre.

En efecto, la mosca doméstica y la mosca de carne prefieren ante todo las carnes en descomposición y las materias más inmundas, cubriéndose así de microbios peligrosos suficientes para inocular un principio de descomposición a los hombres y a los animales cuando se ponen en contacto con su piel.

Hemos de aconsejar vivamente a nuestros lectores, y particularmente a los que viven en el campo, que, sobre todo durante los fuertes calores, no dejen de tomar las mayores precauciones contra este peligro permanente: 1.º Suprimiendo por incineración, lo cual es preferible, ó a lo menos enterrando todo lo que puede ser foco de infección; 2.º Untándose ó locionando las partes descubiertas del cuerpo con uno de los ingredientes que emplean para preservar de las moscas a su ganado ó con vinagre aromático; 3.º Introduciendo en sus habitaciones una ó varias macetas de ricino sanguíneo. Esta hermosa planta, que no es cara, es agradable no sólo por la belleza de su porte, de sus hojas y de sus frutos, sino que tiene la inmensa ventaja de atraer y matar a todas las moscas que penetran en la habitación donde se encuentra.

La fin del mundo

Un astrónomo inglés, en un momento de mal humor, sin duda, anuncia que llegará un día en que la estrella polar abandone el lugar que actualmente ocupa, para entrar en la constelación del Dragón.

Y entonces será el principio del fin del mundo.

El hielo y las nieves del Polo se fundirán é inundarán los Continentes.

Pero nos queda el consuelo de que tendremos tiempo de sobra para escapar.

La fecha de este nuevo diluvio está algo remota será poco más ó menos, dentro de catorce mil años.

Así lo dice el astrónomo citado.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Emilio José Pujol, Francisco Cardona Curto, Isabel Sanromá Orovio.

FALLECIDOS.—Wenceslao Domínguez Mangas, Mar, 25 (8 meses).

MATRIMONIOS.—Gerónimo Pastó Sampere con Rita Cuenca Pedrol.—José Bonmatí Gandolfo con Carmen Cuenca Pedrol.

Tarragona.—Poblacion de derecho 26.281 habitantes

Movimiento de población durante el mes de mayo último.

Causas de las defunciones.	Varones	Hembras
Fiebre tifoidea		1
Fiebles intermitentes	1	
Coqueluche	1	1
Tuberculosis pulmonar	4	3
Cáncer y otros tumores malignos		1
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	1	2
Enfermedades orgánicas del corazón	1	4
Pneumonia	1	
Otras enfermedades del aparato respiratorio	2	2
Diarrea y enteritis		1
Netritis y mal de Bright	1	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos		1
Debilidad senil		1
Otras enfermedades	5	4
Totales,	17	21
Defunciones por 1.000 habitantes	1'45	
Nacimientos Legítimos	17	22
Nacimientos Ilegítimos	1	3
Totales,	18	25
Ndos. muertos legítimos	2	4
idem idem ilegítimos	1	3
Totales,	2	4
Nacimientos por 1.000 habitantes	1'64	

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Garrucha y Mazarrón en 10 días, pol. gol. Borigua, de 99 ts., c. J. A. Heredia, con efectos, consignado a los señores Sanromá é hijo.

De Cette en 1 día v. Correo de Cartagena, de 183 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado a los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Marsella y Barcelona en 3 días, v. Cabo S. Antonio, de 1213 ts., capitán J. Amazaga, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Génova y esc., en 10 días, v. Martos, de 1.046 ts., c. Benítez, con tránsito, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona en 6 horas, v. Juanita, de 756 ts., c. J. Rotella, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

Despachadas

Para Barcelona, v. italiano Maria Victoria, con tránsito.

Para Cette, v. Correo de Cartagena, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo S. Antonio, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Juanita, con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 4	Día 3	Hoy
4 por 100 interior contado	77'17	77'40
4 por 100 idem fin de mes	77'30	77'50
4 por 100 idem fin próximo	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	96'65	96'80
Carpetas amortizables	00'00	00'00
Banco de España	488'00	487'50
Tabacalera	441'50	444'00
Cambios de París	36'20	36'19
Idem de Londres	34'29	34'25
4 por 100 exterior	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 4

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha	38'80	dinero
Id. a 60 días fecha	00'00	»
Id. a 3 días vista	00'00	»
Id. cheque	34'33	papel.
París a 90 días fecha	00'00	»
Id. a 3 días vista	36'35	»
Id. a la vista	00'00	»
Hamburgo a la vista	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	77'50	77'52
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes	96'95	97'00
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'25	104'50
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	95'85	96'15
» M. T. B. Reus Roda	57'00	57'25
» Almansa 3 1/2 no adhe.	00'00	00'00
» Almansa 3 1/2 adhe.	78'00	78'50
» Cáceres	104'00	104'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	62'00	62'50
Medina-Zam. y O. a Y.	38'45	38'25
Norte de España	60'80	60'40
Madrid, Zaragoza, Alicante	95'70	95'80

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Cartagena

Madrid 4, 1 t.

Telegrafían de Cartagena que son ya unos 20.000 próximamente los obreros huelguistas.

Parece que hubo algún movimiento entre los huelguistas, interviniendo la fuerza pública y resultando un herido.

En La Unión se concentran fuerzas de a caballo de la guardia civil.

Consejo en Palacio

3 t.

En el Consejo celebrado en Palacio, el Sr. Silvela informó á D. Alfonso acerca de los trabajos parlamentarios.

Expuso el estado de las huelgas en La Unión, en La Línea y en otros puntos.

Además hizo un bosquejo de la marcha de la política interior y exterior y acerca de esto último habló de la cuestión arancelaria en Inglaterra y de los sucesos de Argel.

Después del discurso del presidente del Consejo fueron sancionadas por el monarca algunas disposiciones sin importancia.

De interés para Cataluña

3'15 t.

Por el ministerio de Agricultura se ha concedido un campo agrícola experimental á la ciudad de Manresa y una estación agropecuaria á Lérida, en vez de la granja experimental que se había solicitado.

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Hay extraordinaria concurrencia en las tribunas y en los escaños.

Asisten el Sr. Canalejas y algunos diputados liberales.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina é Instrucción Pública.

El Sr. Abarzuza lee el proyecto relativo al nuevo tratado de la propiedad literaria concertado entre la República mejicana y el Gobierno de España.

Seguidamente juran el cargo los señores Cano y Fernández Laza.

Entrase en la orden del día.

Son aprobadas las actas en las que resultan proclamados los señores conde de Benalúa y barón del Solar, los cuales juran el cargo.

Pide la palabra el Sr. Montero Ríos.

En la Cámara se produce un movimiento de gran expectación.

Discurso del Sr. Montero Ríos

Comienza el orador manifestando que en las Cámaras la labor que se realice debe ser pronta y útil y dedicada á los asuntos que más importan al país, que desde hace mucho tiempo reclama esenciales reformas en la administración y soluciones prácticas en las cuestiones sociológicas en tanto que los gobernantes descuidan la implantación de recursos que respondan á los deseos generales.

Recuerda el Sr. Montero que el señor Silvela, antes de alcanzar el poder, era quien en las Cortes batallaba más briosamente, sosteniendo la necesidad de implantar reformas, sin las cuales sería baldía la obra de todo Gobierno, y ahora que lo ejerce, su labor gubernamental solo se reduce á la presentación del algunos proyectos, entre los que solo hay uno ó dos dignos de estudio, pero ninguno de trascendencia en el orden político, en el económico y en el social.

Sostiene que la prueba del descontento general con motivo de la gestión de los conservadores es bien palmaria, toda vez que el país sigue reclamando reformas.

Elogia el Sr. Montero Ríos los deseos del Sr. Silvela, antes y después

de formar gabinete, que estuvo representando éste por elementos de concentración.

Dice que todos los intentos del jefe del Gobierno han sido vencidos y expresa su duda de que detrás del Gobierno haya fuerzas organizadas y disciplinadas doctrinal ni personalmente que puedan ofrecerse á la Corona.

Se lamenta de que el Mensaje nada diga de lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora.

Ya que es imposible—añade—hablar del futuro, es necesario hablar del pasado y del presente.

El país desea hechos, no palabras; tampoco quiere nuevas leyes, sino que los funcionarios sepan aplicar bien las vigentes.

El mal que padece el Gobierno, lo mismo que los anteriores, es anemia moral que consume á gobernantes; y gobernados; permitidme que lo diga, quizás por última vez, dada mi avanzada edad:

Por eso ha fracasado el pensamiento gubernamental del Sr. Silvela que hay que reconocer que era bueno.

Dice el orador que es liberal y demócrata hasta el mayor límite y partidario de un sentido político prudente y progresivo.

El Gobierno, agrega, ha llegado hasta la crueldad en cuestiones de orden público insignificantes y fáciles de sofocar.

Alude el orador á los sucesos de Salamanca.

Dice que todos los resortes de la vida pública están relajados. En las Universidades no se enseña: los gobernadores solo cuidan de satisfacer los intereses de los caciques del partido gobernante...

Hay que restablecer el imperio de la ley.

El pueblo lo tolera todo menos la anarquía mansa ó brava.

Analiza el Sr. Montero Ríos los proyectos que se anuncian en el Mensaje.

Refiriéndose á las negociaciones con el Vaticano considera gravísima la cuestión é imposible de resolver sin mirar al porvenir.

Soy católico intransigente, dice, pero no me dejo influir por el fanatismo.

Cifra el artículo 29 del Concordato y consigna que lo mismo loa individuos de la orden de San Felipe Neri que los de la de San Vicente Paul no contraen voto alguno. Bueno es consignar esto, dice el orador.

(Continúa su discurso el Sr. Montero Ríos á quien oye con gran atención la Cámara.)

Después de hacer algunas consideraciones sobre la ley de asociaciones, entiende el orador que las congregaciones religiosas están igualmente legitimadas que las laicas, mientras se reduzcan sus fines á lo exclusivamente religioso.

Añade que cuando las congregaciones se dediquen á un fin industrial ó mercantil, tendrán que someterse á la ley común.

También las asociaciones religiosas dedicadas á las enseñanzas profanas deben comprenderse en la ley común de enseñanza, sin excepciones favorables ni adversas.

Agrega que la función del Estado es puramente externa, pero decisiva al exigir la enseñanza con medios indispensables.

Dice que deben acabar los privilegios contrarios al derecho común de todos los ciudadanos.

Le contesta el Sr. Ugarte, presidente de la comisión, quien afirma que el Gobierno ha preparado labor suficiente que, después de aprobada por el Parlamento, redundará en beneficio del país.

Coincide con el Sr. Montero Ríos en que España es monárquica.

Hablando del Concordato niega que se excluya á las restantes Ordenes religiosas no consignadas en el artículo 29.

Dice que es censurable que á las Asociaciones religiosas que no se dedican á la enseñanza, por hacer vida

contemplativa se las tache de holgazanas. (Rumores).

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'53.

Fin próximo, 00'00.

Franco, 36'15.

Fin mes, 00'00.

Libras, 34'25.

Empréstito nuevo, 96'70.

La Junta de Aranceles y Valoraciones

Esta Junta se ha reunido esta tarde, habiendo aprobado por mayoría de votos una ponencia autorizando á las Compañías de ferrocarriles para vender libremente el material de hierro de desecho que entró hace años franco de derechos.

Respecto de la cuestión de los trigos se han leído telegramas de centros importantes de Cataluña, entre ellos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, todos favorables á la admisión temporal.

También se han leído telegramas de Centros importantes de Castilla y de otras comarcas contrarias á dicha admisión.

La ponencia, compuesta de los señores Viesca y Fernandez Heredia, propone que se rechacen las admisiones temporales.

Combate el dictamen de la ponencia el Sr. Cornet y Más en un extenso discurso que continúa á la hora en que telegrafiamos.

Por las impresiones que hemos podido recoger, á juzgar por el discurso del Sr. Cornet y Mas y según referencias de uno de los vocales de la Junta que ha salido de la reunión, se puede anticipar que es casi seguro que se deseché el proyecto de las admisiones temporales, prevaleciendo el criterio de la ponencia.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos, presidida por el señor Villaverde.

Toda la sesión se empleó en la discusión de actas aprobándose finalmente las de Almadén y las de la circunscripción de Granada.

La sesión ha carecido de interés.

Final del Senado

10'30 n.

El Sr. Silvela haciendo alusión á alguna de las afirmaciones del señor Montero Ríos ha dicho que hoy existe mas cohesión en el Gobierno que antes de las elecciones.

Ha añadido que este negocio con el Vaticano la manera de encontrar una fórmula de concordia en lo referente á las órdenes monásticas, solución que de aceptarse en la forma presentada por el Gobierno español beneficiaría á la clase obrera.

El discurso de Montero Ríos

10'40 n.

La prensa de la noche hace extensos comentarios al discurso del señor Montero Ríos.

En general se reconoce la habilidad con que están expuestos los con-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4 mayo.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS						VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	755'04 Millims. 756'08 Millims.	19'60 19'80	27'00	25'00	12'80	14'00	11'00	O. S.S.O.	338'70 kms
HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.		
9 mañana 3 tarde	Nuboso id.	0'7 0'7	Cirrus NimCum	0'50 0'72	0'50 0'72	5'20			

ceptos pero se duda que sea de consecuencias trascendentales.

El «Herald» se lamenta de que no fueran á oírle los exministros liberales y la minoría del partido fusionista que forma parte del Congreso.

El general López Domínguez ha manifestado en conformidad con las ideas vertidas por el Sr. Montero Ríos y la creencia en la posibilidad de la unión de los elementos democráticos.

El general Cámara

10'50 n.

Por el ministerio de Marina se ha firmado una R. O. desestimando la instancia del general Cámara pidiendo el pase á la reserva.

Los pescadores del Ferrol

10'55 n.

Los pescadores del Ferrol han elevado una exposición al capitán general de aquel departamento protestando de los atropellos de que son víctimas sin objeto, por parte de los buques franceses.

Ruegan además en ella que se destine un barco para que vigile y evite sucesos desagradables.

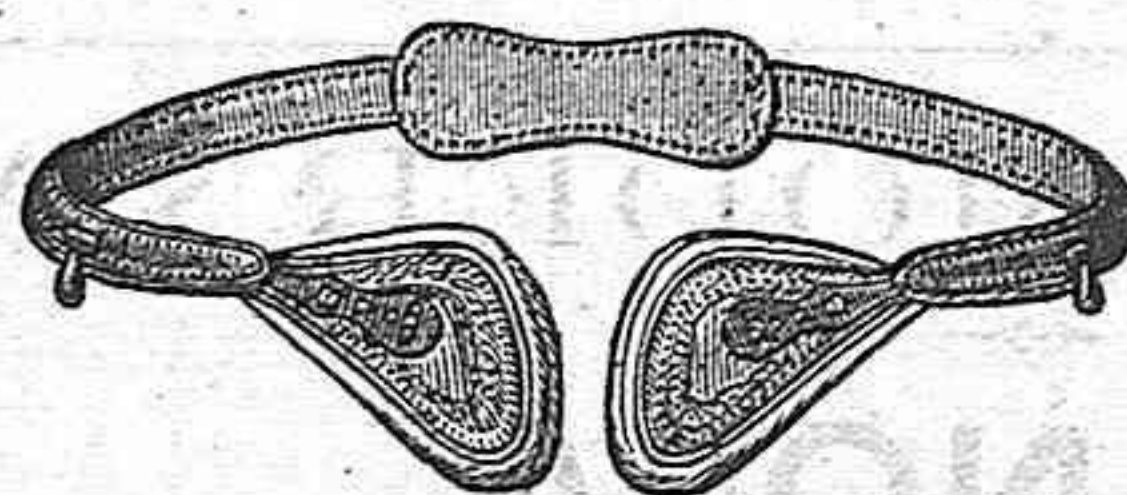
EXTRANJERO

Dinamita

Paris.—Telegrafían de Nueva York que se ha recibido allí un despacho de Bloomington (Illinois), diciendo que cerca de un puente del ferrocarril, donde Mr. Roosevelt debía dejar su tren especial, ha sido encontrado un saco lleno de dinamita.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el di-

nero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nülil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases. lo más práctico y modéno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **SIN dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

TOLDO

Se vende uno de nuevo con aparato istema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Bazón: Tienda de ultramarinos de A. Llitas, calle Mayor, esquina á la de la Nao.

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olotaga.

VENTA

de una porción de terreno cercado de pared, plantado de árboles frutales, con casa y agua, dentro de esta capital.

Darán razón en esta Redacción.



Segundo aniversario del fallecimiento de la

SEÑORITA

JACINTA ELIAS Y BUXADÉ

ocurrido el 6 de junio de 1901

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Jacinta, hermanos y hermana, tíos, sobrinos, primos y demás parientes (ausentes), suplican á sus amigos rueguen en caridad por el descanso eterno de la finada y se dignen asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se dirán el próximo sábado 6, desde las seis á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de la presente ciudad.

Tarragona 5 de junio de 1903.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL
REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ
UNION, 21.—TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

EMULSIÓN NADAL

Unica que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 7.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

PASTILLAS SERRA

LAS MEJORES PARA CURAR LA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresion del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda del

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.—TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rins, 10.—Tarragona

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN. 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉGENO Sagrañas

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "